



Academia de la Magistratura

NOTA DE PRENSA

FISCALES SE CAPACITAN EN DERECHO AMBIENTAL

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA REALIZA TALLERES EN LIMA, UCAYALI, PUNO, AYACUCHO, AREQUIPA, CUSCO, PIURA, LORETO, JUNIN Y AMAZONAS.

La Academia de la Magistratura inició una serie de Talleres de Especialización sobre Derecho Ambiental dirigido a fiscales del Ministerio Público en 10 Distritos Judiciales del país. La finalidad es la de brindar capacitación en este tema a los Fiscales Especializados en Medio Ambiente, en Lima, Ucayali, Puno, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Piura, Loreto, Junín y Amazonas, durante los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año.

Los Talleres de Especialización, cuya carga lectiva será de 16 horas, cuenta en su diseño con el desarrollo temático de los aspectos fundamentales del sistema jurídico ambiental peruano, en relación con la teoría y práctica de la normativa ambiental que nos permitirá preparar a los fiscales en la identificación, conocimiento y operatividad acerca de las fuentes materiales del Derecho Ambiental.

El Presidente de la Academia de la Magistratura Dr. Pablo Sánchez Velarde, dijo que en los Talleres tratarán, entre otros temas, los principales problemas jurídico ambientales nacionales e internacionales, el marco conceptual jus ambiental, responsabilidad por daño ambiental civil - penal, constitucional, administrativa, y el marco legal para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales.

La tarea está vinculada con la incorporación del derecho de las personas a gozar de un ambiente sano, identificar las acciones que serán objeto de regulación legal, y finalmente generar los mecanismos judiciales de protección de derechos y los instrumentos de gestión ambiental.

Lima, 28 de agosto de 2008